

JUEVES, 17 DE JUNIO DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 48

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.5. VARIOS

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

##### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2021-5686** *Corrección de errores al Decreto 53/2021, de 14 de junio, por el que se establecen los servicios mínimos que habrán de regir en la jornada de huelga para todo el personal docente interino dependiente de la Consejería de Educación y Formación Profesional, convocada por el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Cantabria (STEC), para el día 18 de junio de 2021.*

Advertido un error material en la publicación del Decreto 53/2021, de 14 de junio, por el que se establecen los servicios mínimos que habrán de regir en la jornada de huelga para todo el personal docente interino dependiente de la Consejería de Educación y Formación Profesional, convocada por el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Cantabria (STEC), para el día 18 de junio de 2021, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 116, de 17 de junio de 2021, se transcribe la siguiente rectificación:

Donde dice:

"...y previa deliberación del Consejo de Gobierno extraordinario en su reunión del día 14 de junio de 2020".

Debe decir ":

"...y previa deliberación del Consejo de Gobierno extraordinario en su reunión del día 14 de junio de 2021".

Santander, 17 de junio de 2021.

La secretaria general de Educación y Formación Profesional,  
Florentina Alonso Pila.

2021/5686

CVE-2021-5686